

INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR COMISARIO DE TRANSMOLINA & HIJOS S.A

Cuenca, 20 de marzo de 2019

En mi calidad de comisario y dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y el Estatuto de la empresa, me permito dar a conocer el siguiente informe sobre la información proporcionada por los administradores de la Compañía.

1.- BANCOS

La información se encuentra respaldada con los respectivos documentos de ingresos, egresos y conciliaciones bancarias, las cuales se elaboran al finalizar el mes.

2.- CUENTAS POR COBRAR

Se puede constatar el valor de cartera, el cual en su mayoría corresponde a los meses de noviembre y diciembre, que se cancelan a los 45 y 60 días.

3.- PROVEEDORES

Son facturas de llantas, repuestos, combustible, seguros.

4.- Obligaciones con el IESS

No se ha podido cubrir con las obligaciones del IESS debido a que los clientes tienen un crédito de 45 a 60 días, por lo que se firmó un convenio de pago con el IESS.

5.- Capital

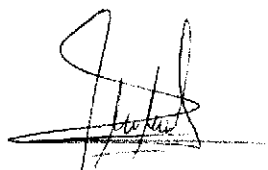
El capital se mantiene constante con respecto al año anterior.

6. Resultados

Se debe ejecutar inmediatamente lo definido por la Junta General de Socios.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- 1.- Se recomienda un manual de funciones.
- 2.- Mejorar la liquidación de viáticos de los chóferes.
- 3.- Cumplir en los plazos establecidos las obligaciones con los empleados y terceros para no incurrir en ningún tipo de problema o sanción.
- 4.- Realizar un control de llantas y combustible.



CPA. PRISCILA UGUÑA
COMISARIO TRANSMOLINA & HIJOS S.A